

SECRETARIA:
A despacho para fines pertinente
Buga, 05 febrero de 2024

Wilmar Soto Botero
Secretario

AUTO SUSTANCIACION No. 080

Rad. 2023-00326-00

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Guadalajara de Buga (V), cinco (05) de febrero de dos mil veinticuatro
(2024)

AGREGUESE al presente proceso de Jurisdicción Voluntaria de Muerte Presunta por Desaparecimiento del señor GUILLERMO ASPRILLA VALENCIA, propuesto por la señora Shirley Carolina Hernández Muñoz, las publicaciones realizadas en el Diario Occidente de Cali (V), del día 28 de enero de 2024, El Espectador del día 14 de enero de 2024, y certificación de la emisora voces de occidente de Buga (V), de la lectura del anuncio el día 21 de enero de 2024, y publíquese en el micrositio dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura para el emplazamiento para que quienes tengan noticias del presunto desaparecido lo informen al juzgado.

NOTIFÍQUESE



HUGO NARANJO TOBON
Juez

ws

<p>NOTIFICACION LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN ESTADO ELECTRONICO No. <u>025</u>, HOY <u>06 FEBRERO 2024</u> A LAS 8:00 A.M. EL SECRETARIO <u>Wilmar Soto Botero</u></p>

Firmado Por:
Hugo Naranjo Tobon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cdc63e177793a4bdf996abae0cc62cbeae617f542eb87890d244dbbfae38381**

Documento generado en 05/02/2024 04:09:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>